

DAMINATO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que en fecha 30 de Octubre de 2006 se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por el señor Carlos Alberto Carmelo Daminato, titular del D.N.I. 5.959.606, argentino, empresario, nacido el 16/07/1925, de apellido materno Bicoca, casado en primeras nupcias con la señora Carmen Inés Flanagan, domiciliado en calle Córdoba 1515, Piso 5, de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina; y la señora Josefina Daminato, titular del D.N.I. 17.773.029, argentina, empresaria, nacida el 26/02/1966, de apellido materno Flanagan, casada en primeras nupcias con el señor Gustavo Santiago Scaglione, domiciliada en Pasaje Alvarez 1530, Piso 8, Dto. A, de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Denominación: DAMINATO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Domicilio de la sede social: San Martín 862, planta alta, Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: de agente de bolsa, actuando como Sociedad de Bolsa de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Rosario S.A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Rosario o cualquier otra Bolsa de Comercio del país, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuro y opciones, u otra operación bursátil sobre títulos valores, contratos, bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria y secundaria de valores o títulos valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones y operatorias del mercado de capitales primario o secundario que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa. B) Mandatarias: La celebración y administración por cuenta de terceros de negocios financieros y, en especial, los relacionados con los títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones o asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; C) Financieras:, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por este Estatuto.

Capital social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000.-), representado por tres mil (3.000) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o escriturales, de un (1) voto por acción.

Organo de administración: A cargo de un directorio compuesto de uno (1) a cinco (5) directores

titulares. Duración en el cargo: tres (3) ejercicios. Primer directorio compuesto por dos (2) directores titulares (un presidente y un vicepresidente): señor Carlos Alberto Carmelo Daminato (presidente), D.N.I. 5.959.606, y Josefina Daminato (vicepresidente), D.N.I. 17.773.029. Domicilio especial: San Martín 862, planta alta, Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina. Garantía del director: Pesos tres mil (\$ 3.000.-).

Organo de fiscalización: A cargo de un (1) síndico titular: Señor Marcelo Alfredo Fernández, D.N.I. 16.982.339, y un (1) síndico suplente: señor Walter Gustavo Castro, D.N.I. 17.462.074. Duración en el cargo: un (1) ejercicio. Domicilio especial: San Martín 862, planta alta, Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 78□7239□Abr. 9

CONDOR AVIACION S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de la ciudad de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que la Sociedad "CONDOR AVIACION" Sociedad de Responsabilidad Limitada con contrato originalmente inscripto en fecha Rosario 10 de Octubre de 1991 bajo Tomo 142 Folio 1158 N° 1241 y, posterior prórroga inscripta en fecha Rosario 01 de noviembre de 1996, al Tomo 147 Folio 10825 N° 1869, con domicilio en la ciudad de Cañada de Gómez en la reconducción acordada en fecha 05 de marzo de 2007, ha fijado el plazo de la misma en cinco años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.

\$ 15□7236□Abr. 9

ALIMEC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Modificación de las cláusulas Primera y Quinta del Contrato Social de "ALIMEC S.R.L." de fecha 28 de marzo de 2007 y del Acta Acuerdo de la misma fecha se establece el Domicilio Social en la calle Roque Saénz Peña 656 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe y se designan Gerentes a los Socios Señores Javier Darío Barrios y Ricardo Angel Lenti.

\$ 15□7209□Abr. 9

CENTRO DE LA VISION DE ROSARIO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 la solicitud de designación de nuevo gerente, de la sociedad "CENTRO DE LA VISION ROSARIO SRL": que el día 13 del mes de marzo de 2007 la totalidad de los socios designaron gerente de la sociedad al Sr. Alfredo Javier Beltrami, argentino, casado de profesión médico, titular del DNI N° 20.173.151, quien aceptó el cargo para el que fue designado el mismo día.

\$ 15-7197-Abr. 9

RUEDAS E.B. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme el art. 10 de la ley 19.550 de la solicitud de modificación del contrato social de la firma RUEDAS E.B. SRL en lo siguiente: a) los Sres. Jorge Omar Elisei DNI N° 13.428.720 y Ricardo Antonio Elisei DNI N° 12.417.387 cedieron el día 3 de enero de 2007, la totalidad de sus cuotas sociales que tenía en RUEDAS E.B. SRL al Sr. Oscar Enrique Biglieri DNI N° 8.278.053, y a la Sra. María Isabel Adriani, L.C. 5.815.417, argentina, mayor de edad, nacida el 24 de mayo de 1948 casada en primeras nupcias con el Sr. Oscar Enrique Biglieri, con domicilio legal en calle Las Heras N° 77 de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, quedando en el capital social de RUEDAS EB SRL de la siguiente forma: El Sr. Biglieri con 48 cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que representa el 80% del capital social, la Sra. Adriani 12 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que representa el 20% del capital social.

\$ 15-7196-Abr. 9

ESTUDIO Y NEGOCIOS S.R.L.

ANEXO CONTRATO

El día 26 de marzo de 2007 se procedió a adecuar el capital en relacion al objeto social.

1 - Capital Social: Pesos ciento diez mil (\$ 110.000.-).

Ratificándose todas las demás cláusulas del Contrato social.

\$ 15-7189-Abr. 9

CASA FALCONE HERMANOS S.R.L.

PRORROGA

Fecha del acto de instrumento de modificación: 27 de Marzo de 2007.

Duración: se fija un plazo de duración de un año a partir de su vencimiento que opera el 01/04/2007.

Quedan vigentes las demás cláusulas del Contrato Social.

\$ 15□7238□Abr. 9

ARISAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Socios Cedentes: Vasquez Néstor Hugo, DNI 20.305.676, de nacionalidad argentino, nacido el 31 de agosto de 1968, de estado civil soltero, de profesión empleado y con domicilio en Solis Medrano 1880, Pérez y Luciano Carlos Paz, DNI 14.729.914, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de abril de 1963, de estado civil soltero, de profesión comerciante y con domicilio en Italia 563 1° C, Rosario socios de ARISAN S.R.L., que acreditan con el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio al Tomo 155 Folio 717 N° 54 con fecha 16/01/2004.

Adquirentes: Darío José Di Prinzio, argentino, nacido el 18/01/1968, de apellido materno Dialuce, DNI 20.144.077, de profesión comerciante y Mariel Edit Melian, argentina, nacida el 3/7/1968, DNI 20.305.653, de profesión comerciante, ambos con domicilio en Pujato, calle Roque Sáenz Peña 390.

Administración: A cargo de un gerente socio o no, designado el Sr. Darío José Di Prinzio, DNI 20.144.077.

Fecha de Resolución societaria: 8 de marzo de 2007.

\$ 15□7184□Abr. 9

"C & R CONSTRUCCIONES" S.A.

AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

1. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: a. Inmobiliaria: La compraventa o permuta de inmuebles de

cualquier naturaleza, urbanos o rurales, propios o de terceros, ya sea en el mismo estado en que se adquirieron o después de introducirles mejoras o modificaciones o de construirlos, en unidades individuales o en propiedad horizontal, así como la urbanización y división por loteos; la locación y administración de propiedades y consorcios, excepto la intermediación en la compraventa de inmuebles, todo con exclusión de todas las actividades del art.299 de la ley 19550. b. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles, ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales; la compra y venta de materiales y equipos relacionados con la construcción y la locación de aquellos; y la construcción de viviendas o de cualquier otra clase de inmuebles, ya sean individuales y/o edificios en propiedad horizontal, tantos públicos como privados, por sí o por administración delegada o para terceros como locadora de obras y/o servicios, dentro del país y/o en el extranjero; la intervención en la constitución de fideicomisos ya sea como fiduciante o fiduciaria, y/o de sociedades civiles como socia o administradora. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

2. Administración y Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos sus accionistas.

\$ 26□7349□Abr. 9

AGRORIESMA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (SF), se hace saber que se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del instrumento: 23 de marzo de 2007.

Socios, Ricardo Atilio Vagnoni, DNI N° 13.720.547, argentino, comerciante, nacido el 14/11/1961 y Adriana Cristina Matias, DNI N° 16.957.081, argentina, comerciante, nacida el 7/03/1964, ambos cónyuges entre si, domiciliados en calle General López N° 44 de Arroyo Seco (SF).

Cláusula Tercera: Duración: El término de duración se fija en veinticinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cláusula Quinta: Capital. El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000.-), dividido en sesenta mil (60.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ricardo Atilio Vagnoni suscribe treinta mil (30.000) cuotas de capital, o sea la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000.-) y Adriana Cristina Matias suscribe treinta mil (30.000) cuotas de capital, o sea la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000.-). Las cuotas sociales se encuentran integrados con anterioridad.

Lo que se publica a los efectos legales.

Rosario, 30 de marzo de 2007.

\$ 15□7378□Abr. 9

SERVICRETE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Carina Andrea Cassan, de 33 años de edad, fecha de nacimiento 16/06/1973, casada en primeras nupcias con el Sr. Fabio Javier Ricci, argentina, docente, con domicilio en calle Mosconi 1481 de Villa Gobernador Gálvez, D.N.I. 23.281.778 y el Sr. Fabio Javier Ricci, de 33 años de edad, fecha de nacimiento 13/04/1973, casado en primeras nupcias con la Sra. Carina Andrea Cassan, argentino, empresario, con domicilio en calle San Martín 2113 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, D.N.I. 23.113.352.

Fecha del instrumento de constitución: 26 de marzo de 2007.-

La sociedad girará bajo la denominación de "SERVICRETE S.R.L".

Domicilio: Av. San Martín 2113 la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Duración: El término de duración se fija en cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la Compra-Venta de Aditivos e Insumos para la Construcción.

Capital social: Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000.-), divididos en Doscientas Cuarenta (240) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Carina Andrea Cassan, suscribe Ciento Veinte (120) cuotas de capital o sea la suma de pesos doce mil que integra: la suma de pesos tres mil (\$ 3.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los cuatro (4) meses de la fecha del contrato; y Fabio Javier Ricci, suscribe Ciento Veinte (120) cuotas de capital o sea la suma de pesos doce mil que integra: la suma de pesos tres mil (\$ 3.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los cuatro (4) meses desde la fecha del contrato.

Administración: Estará a cargo de Carina Andrea Cassan, D.N.I. 23.281.778, y Fabio Javier Ricci, D.N.I. 23.113.352 quienes actuarán como socios gerentes. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio-gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 42□7382□Abr. 9

CESION DE CUOTAS

Según disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, y de acuerdo a lo normado en el art. 10 de la ley No 19.550, se ordena la siguiente publicación: Se hace saber que según instrumento de fecha 09 de Marzo de 2007, el Señor Juan Domingo Salomón, de nacionalidad argentina, DNI N° 22.391.408, domiciliado en calle Iriondo N° 1378 de la ciudad de Rosario, ha vendido, cedido y transferido las totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad denominada "Modesa S.R.L." sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 156; Folio 19.568 N° 1.544; las que ascienden a una totalidad de treinta y cuatro cuotas representativas de pesos cuatro mil setecientos sesenta (\$ 4.760), por su valor nominal, al Señor Martín Sebastián Molina, de nacionalidad argentina, DNI N° 22.592.066, domiciliado en Pje. Delia N° 1846 de la ciudad de Rosario, y que como consecuencia de la cesión se ha modificado la cláusula cuarta capital del contrato social de "Modesa S.R.L.", la que queda redactada de la siguiente forma: el capital social de "Modesa S.R.L." queda suscripto e integrado de la siguiente forma: El Señor Martín Sebastián Molina posee sesenta y siete (67) cuotas de \$140.- cada una, representativas de Pesos Nueve Mil Trescientos Ochenta (\$9.380) y la socia Sandra Daniela Bonamico, posee treinta y tres cuotas (33) de \$140.- cada una, representativas de Pesos Cuatro Mil Seiscientos Veinte (\$ 4.620); conformando ello el Capital Social de "Modesa S.R.L." de Pesos Catorce Mil \$ 14.000), compuesto por cien cuotas sociales de pesos ciento cuarenta (\$ 140) cada una; y se modifica la cláusula Quinta: Administración del contrato social de "Modesa S.R.L." la que queda redactada de la siguiente forma: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Martín Sebastián Molina, quien queda designado gerente en este acto y actuará con su firma para obligar a la sociedad en las operaciones de administración ordinaria por el término de vigencia societaria, en tal calidad tiene todas las facultades para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto Ley 5965/63. El gerente no podrá utilizar la firma social en prestaciones a título gratuito, en fianzas o garantías, el gerente designado deberá adicionar a su firma la denominación MODESA S.R.L. y el aditamento Socio Gerente.

\$ 557293 Abr. 9

SILPA VESTIMENTA S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Silvia Jovita Alvarez, argentina, nacida el 21/05/1969, titular del D.N.I. N° 20.633.802, comerciante, soltera, domiciliada en calle Beruti N° 2994, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y don Pablo Antonio José Estrella, argentino, nacido el 23/02/1978, titular del D.N.I. N° 26.550.587, comerciante, soltero, domiciliado en calle España N° 1171 - Piso 1° - dpto. 7, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha de constitución: 19/03/2007.

3. Razón Social: SILPA VESTIMENTA S.R.L.

4. Domicilio: Córdoba 1838 - P.B., de la Ciudad de Rosado, Provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del

extranjero.

5. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación e industrialización, compraventa, importación y exportación de prendas de vestir.

6. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en 300 (trescientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: doña Silvia Jovita Alvarez: 150 (ciento cincuenta) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y don Pablo Antonio José Estrella: 150 (ciento cincuenta) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma, de Pesos Quince Mil (\$ 15.000)- Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo dentro del término de un año a contar desde la fecha del contrato social.

8. Fiscalización: A cargo de los socios.-

9. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la socia Silvia Jovita Alvarez, quien es designada Gerente por el plazo de duración de la Sociedad.- La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 7°.- En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, la tendrá el Socio Gerente, en forma individual. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación SILPA VESTIMENTA S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Socio Gerente impuesta de la misma manera.

10. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 39□7312□Abr. 9

TRANSPORTE BC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En fecha 09 de Marzo de 2007 por resolución unánime de los socios que componen la Sociedad "TRANSPORTE BC S.R.L." Inscripta al Tº 154 Fº 13942 Nº 1220 el 13/08/2003 y su modificación por Cambio de domicilio inscripta al Tº 156 Fº 10.663 Nº 827 del 01/06/2005, los Sres. Claudia Marcela Bravi argentina, mayor de edad, apellido materno Busilachi, nacida el 09 de Enero de 1969, poseedora del Documento Nacional de Identidad Nº 20.279.090, ama de casa, casada en primeras nupcias con Marcelo Nardi, con domicilio en Calle 23 Nº 385 y Bibiana Maria Druetta argentina, mayor de edad, apellido materno Paoloni, nacida el 08 de Diciembre de 1970, poseedora del Documento Nacional de Identidad Nº 21.641.878, ama de casa, casada en primeras nupcias con Darío Abel Almada, con domicilio en Calle 22 Nº 1272, ambas de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, han dispuesto la Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la segunda nombrada,

seis mil (6.000) cuotas sociales a favor del Sr. Luciano Fabián Nardi argentino, apellido materno Bravi, nacido el 07 de Septiembre de 1987, para ejercer el comercio según Escritura N° 23 Folio 66 Inscripta al N° 211 Tomo 1 Folio 211, Rosario, 21 de Febrero de 2007 en el Registro de Emancipaciones dativas y anotada al Tomo 73 Folio 234 N° 102, Rosario el 28 de Febrero de 2007 en Autorizaciones, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 32.795.700, estudiante, soltero, con domicilio en Calle 8 N° 1426 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe; quien resulta ser el nuevo socio de TRANSPORTE BC S.R.L.

Se modifica la Cláusula Quinta que se redacta de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-), dividido en doce mil cuotas de capital de Peso uno (\$ 1.-) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Claudia Marcela Bravi, 6.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Seis Mil y Luciano Fabián Nardi, 6.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Seis mil con relación al socio gerente los actuales socios deciden mantener en ese carácter a la socia Claudia Marcela Bravi y fijan el domicilio legal en Calle 8 N° 1426 de la ciudad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe.

Se mantienen inalterable el resto de las cláusulas.

\$ 37□7379□Abr. 9

ESTACION CAFFERATA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1. Denominación: ESTACION CAFFERATA S.R.L.
2. Socios: Germán Bordón, argentino, nacido el 09 de Febrero de 1984, domiciliado en Güemes 1971, 2do. piso, Dto. C, Rosario, D.N.I. N° 30.532.139, soltero y Rubén Ricardo Bordón, argentino, nacido el 01 de Enero de 1958, domiciliado en 3 de Febrero 811 Maciel, DNI 11.882.979, soltero.
3. Fecha de constitución: 16 de Marzo de 2007.
- 4.Domicilio: Cafferata 1924 , Rosario.
5. Objeto: Servicio de carga y descarga.
6. Plazo: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
7. Capital Social: \$ 24.000.-
8. Administración: a cargo de Rubén Ricardo Bordón.
9. Fiscalización: a cargo de todos los socios.
10. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

\$ 15□7360□Abr. 9

AGMIEN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En fecha 07 de Marzo de 2007 se ha concretado una Cesión de Cuotas de Capital de la sociedad AGMIEN S.R.L., con domicilio en calle 6 bis N° 775 de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe, con un capital social de \$ 15.000,- mediante la cual Silvana Beatriz Roblero, D.N.I. 17.735.312 cede su participación en la sociedad a Mónica Raquel Hermita, D.N.I. N° 23.351.130, asumiendo la calidad de gerente de la cedente la señora Mónica Raquel Hermita.

\$ 15□7268□Abr. 9

ALIPORC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del señor juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación: Con fecha 15 de febrero de 2007 se realizó una Cesión de Cuotas de la empresa ALIPORC S.R.L., del señor Marucco Jorge Alberto a favor del señor Amílcar Hugo Reynaldo Sala, apellido materno Stoffel, nacido el 13 de febrero de 1949, L.E. N° 7.635.022, C.U.I.T. N° 20-07635022-2, argentino, odontólogo, casado en primeras nupcias con Mabel Susana Metozzi, con domicilio en Rioja 925, de Maciel.

\$ 15□7339□Abr. 9
